

EISENHOWER MIDDLE SCHOOL
Student Handbook



Preparing the students of today for tomorrow...

Mr. Paul S. Gallagher, Principal

Ms. Christina LaMonica, Assistant Principal

Código de Conducta Estudiantil

Las normas y reglamentos son necesarios para el funcionamiento ordenado de la comunidad escolar. Es importante que los estudiantes reconozcan su responsabilidad de cumplir con las reglas de la escuela. En consecuencia, los estudiantes que no se ajusten a las normas y reglamentos escolares estarán sujetos a la política de normas disciplinarias progresivas.

Se requerirá que los estudiantes se comporten de una manera acorde con los niveles apropiados de madurez. Esto incluye demostrar el debido respeto a la autoridad, el cumplimiento de las normas y reglamentos escolares y las disposiciones de la ley que se aplican a la conducta de los menores de edad. El mal comportamiento no solo es indeseable en sus efectos sobre el individuo, sino que también es perjudicial para el propósito principal por el cual se establecieron las escuelas: brindar experiencias de aprendizaje significativas a todos los estudiantes. La Junta de Educación, la administración y el cuerpo docente del municipio de Roxbury han hecho todo lo posible para brindar una educación de calidad a todos los estudiantes.

Para aprovechar esta oportunidad, el estudiante debe estar dispuesto a aprender y comportarse aceptablemente. Con el fin de crear una atmósfera conducente al funcionamiento efectivo de todos los estudiantes, los estudiantes deben demostrar cortesía y respeto hacia el personal escolar y sus compañeros, respetar la propiedad escolar y evitar comportamientos que interrumpan una actividad grupal o perjudiquen el funcionamiento de un clase o la escuela.

Los estudiantes son responsables de sus acciones incluso cuando estas acciones se toman mientras forman parte de un grupo. No se tolerará el comportamiento perturbador que moleste a los demás o que impida que otros aprendan.

Filosofía de la disciplina de Eisenhower

Nuestros maestros se esfuerzan por ser firmes, amables y consistentes. Su objetivo es crear aulas tranquilas, seguras y ordenadas, preservando la dignidad de cada niño.

Esto requiere un equilibrio constante de:

- las necesidades del grupo con las necesidades del individuo
- la necesidad de orden con la necesidad de movimiento y actividad
- La necesidad de que los maestros estén en control del salón de clases con la necesidad de que los estudiantes estén a cargo de sus propias vidas y aprendizaje.

Requiere tomarse el tiempo para enseñar a los niños cómo ser miembros contribuyentes de una comunidad de aprendizaje solidaria. La comunidad de aprendizaje de EMS reconoce que se establecen reglas para mantenernos seguros y garantizar que todos los estudiantes puedan aprender.

El mal comportamiento es visto como una oportunidad de aprendizaje. Como tal, los maestros serán los primeros en abordar la mayoría de los malos comportamientos de los estudiantes en el salón de clases. Cuando el mal comportamiento de un estudiante viola la ley, se vuelve crónico o pone en riesgo su seguridad o la de otros, la administración asignará las consecuencias descritas en la página siguiente (no necesariamente en orden de ocurrencia).

<p>Teacher Warning (written or verbal) Advertencia del maestro (escrito o verbal)</p>	<p>Administrative Warning Restorative (written or verbal) Practices Advertencia Administrativa Restaurativa (escrito o verbal) Prácticas</p>	<p>Conference w/ Guidance Counselor Conferencia con consejera</p>
<p>Lunch Detention After School Detention Almuerzo Detención Detención después de la escuela</p>	<p>In School Suspension (ISS) Out of School Suspension (OSS) Suspensión en la escuela (ISS) Suspensión Fuera de la Escuela (OSS)</p>	<p>Other actions deemed appropriate by Administration Otras acciones que se consideren apropiadas por administración</p>

INFRACCIONES DISCIPLINARIAS

Nota: Las sanciones que se indican a continuación indican la disciplina mínima que se implementará. Las infracciones no anotadas quedarán a discreción de la administración.

1. Insubordinación/falta de respeto al personal (no seguir las directivas del personal de la escuela)

Ofensa I: Advertencia o Redirección del Maestro

Ofensa 2: Detención(es) durante el almuerzo o Detención(es) después de la escuela, acciones restaurativas**

Infracciones posteriores: Detención después de la escuela o Suspensión dentro de la escuela o Suspensión fuera de la escuela, acciones restaurativas**

2. Comportamiento disruptivo/uso de lenguaje inapropiado

Infracción 1: Advertencia Administrativa, acciones restaurativas**

Ofensa 2: Múltiples detenciones durante el almuerzo, acciones restaurativas**

Infracciones posteriores: Detención después de la escuela o Suspensión dentro de la escuela o Suspensión fuera de la escuela, acciones restaurativas**

3. Plagio/falsificación/trampa

Ofensa 1: Detenciones múltiples durante el almuerzo o detención después de la escuela: El estudiante completará la tarea (o una tarea alternativa) para obtener crédito reducido; no elegible para el Cuadro de Honor en el período de calificación actual

Ofensa 2: Suspensión dentro de la escuela: El estudiante completará la tarea (o una tarea alternativa) para obtener crédito reducido; no elegible para el Cuadro de Honor en el período de calificación actual

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela: El estudiante completará la tarea (o

una tarea alternativa) para obtener crédito reducido: no elegible para el Cuadro de Honor en el período de calificación actual

4. Violación del código de vestimenta (consulte las pautas adjuntas en la página 14)

Ofensa 1: Advertencia administrativa/Cambio de ropa/Llamada telefónica a casa a los padres/tutores

Ofensa 2: Múltiples detenciones durante el almuerzo/cambio de ropa

Infracciones posteriores: Detención después de la escuela/cambio de ropa

5. Violación de dispositivos electrónicos / Violación de la política de uso aceptable

Ofensa 1: Advertencia al maestro, Confiscación por día

Ofensa 2: Detenciones múltiples durante el almuerzo, confiscación y guardado para que lo recojan los padres

Ofensas Subsiguientes: Detención Después de Clases o Suspensión Dentro de la Escuela: Confiscación y guardado para que los padres lo recojan en la estación de policía después de presentar una denuncia

6. Violación de la política de telefonía celular de EMS

Ofensa 1: Advertencia del maestro: El estudiante devolverá el teléfono al casillero

Delito 2: Confiscación de docentes: El estudiante deberá recoger el teléfono en la oficina al final del día y detención durante el almuerzo: Llamada telefónica a

los padres

Infracciones posteriores: Detención después de la escuela o Suspensión dentro de la escuela más confiscación administrativa; Los padres deben venir a recoger el teléfono; El estudiante debe dejar su teléfono en la oficina cada mañana y recogerlo al salir del edificio.

7. Confrontaciones Físicas/Pelears*

Ofensa 1: Suspensión dentro o fuera de la escuela (1-3 días), acciones restaurativas**

Ofensa 2: Suspensión fuera de la escuela (3-5 días)

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela (hasta 10 días)

*Notificación a la policía basada en la gravedad del incidente.

8. Robo

Ofensa 1: Múltiples detenciones durante el almuerzo; acciones restaurativas**

Ofensa 2: Detención después de la escuela; acciones restaurativas**

Ofensa 3: Suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela; acciones restaurativas**

9. Confrontación Verbal/Amenazas/Intimidación (Estudiantes o Personal)

Ofensa 1: Múltiples detenciones durante el almuerzo; acciones restaurativas**

Ofensa 2: Detención después de la escuela o suspensión dentro de la escuela:
acciones restaurativas**

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela: acciones restaurativas**

10. Destrucción de propiedad/vandalismo/graffiti

Ofensa 1: Detención después de la escuela o suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela (1-3 días) y/o acciones restaurativas**, si es posible

Ofensa 2: Suspensión fuera de la escuela (3-5 días), acciones restaurativas**, si es posible

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela (hasta 10 días), acciones restaurativas**, si es posible

*Informe policial/cargos basados en la gravedad del incidente.

11. Bajo la influencia en la escuela, uso de sustancias en la escuela *Notificación automática a la policía

Infracción 1: 4 días de suspensión fuera de la escuela, 2 días de suspensión dentro de la escuela, examen de detección de drogas obligatorio, cumplimiento de las recomendaciones de tratamiento recomendadas antes de regresar a la escuela

Ofensa 2+: 10 días de suspensión fuera de la escuela

12. Posesión de Sustancias y/o Intención de Vender o

Distribuir *Notificación automática a la policía

Infracción 1+: 10 días de suspensión fuera de la escuela (automática, según la política de la BOE)

13. Acoso/Intimidación/Intimidación/Prejuicio* (VER DESCRIPCIÓN A CONTINUACIÓN)

Ofensa 1: Detención después de la escuela, actividad de investigación/aprendizaje de recuperación

Ofensa 2: Suspensión dentro de la escuela, actividad de investigación/aprendizaje de recuperación

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela, actividad de investigación/aprendizaje de recuperación

“Acoso, intimidación o acoso” significa cualquier gesto, cualquier acto escrito, verbal o físico, o cualquier comunicación electrónica, como se define en N.J.S.A. 18A:37-14, ya sea un solo incidente o una serie de incidentes que:

- Es razonablemente percibido como motivado por cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial; o por cualquier otra característica distintiva; y eso
- Tiene lugar en propiedad escolar, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un autobús escolar o fuera de la escuela, según lo dispuesto en

N.J.S.A. 18A:37-15.3, que interrumpe o interfiere sustancialmente con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros alumnos; y eso

● Una persona razonable debe saber, bajo las circunstancias, que el acto(s) tendrá el efecto de dañar física o emocionalmente a un alumno o dañar la propiedad del alumno, o poner a un alumno en temor razonable de daño físico o emocional a su persona o daño a su propiedad: o

● Tiene el efecto de insultar o degradar a cualquier alumno o grupo de alumnos: o

● Crea un entorno educativo hostil para el alumno al interferir con la educación del alumno o al causar daño físico o emocional grave o generalizado al alumno.

14. *Posesión/uso de tabaco/productos de tabaco (**incluidos dispositivos electrónicos para fumar)

Ofensa 1: Detención(es) después de la escuela, actividad relacionada de aprendizaje/investigación

Ofensa 2: Suspensión dentro de la escuela

Ofensa 3: Suspensión fuera de la escuela

**Los estudiantes serán informados a la Junta de Salud del Municipio de Roxbury, quien emitirá una citación para comparecer en el tribunal municipal donde se evaluará una sanción de acuerdo con los estatutos y ordenanzas aplicables.*

***Los estudiantes que se encuentren usando o en posesión de dispositivos*

electrónicos para fumar en los terrenos de la escuela serán enviados a una prueba de detección de drogas obligatoria.

15. Clase de corte

Ofensa 1: Dos detenciones durante el almuerzo; recuperar el trabajo perdido

Ofensa 2: Detenciones después de la escuela; recuperar el trabajo perdido

Ofensa 3: Un día de Suspensión Dentro de la Escuela; recuperar el trabajo perdido

16. Infracción de fotografía/vídeo

Ofensa 1: Detención(es) durante el almuerzo: Eliminación supervisada de la foto/vídeo.

Ofensa 2: Detención(es) después de la escuela; Confiscación del teléfono, Recogida del estudiante en la oficina principal a las 2:30; Detención(es) durante el almuerzo

Delito 3: Confiscación del teléfono; Recogida del dispositivo por parte de los padres; 1 día de suspensión en la escuela

17. Salir de la escuela sin permiso.

Ofensa 1: Recogida de los padres, un día de suspensión fuera de la escuela, un día de suspensión dentro de la escuela

Ofensa 2: Recogida de los padres, dos días de suspensión fuera de la escuela, un día de suspensión dentro de la escuela

18. Poner en peligro la seguridad de otros o dañar a otros debido a negligencia

Las consecuencias se impondrán según la gravedad de la infracción o lesión. Las opciones incluyen:

Ofensa 1: Detenciones después de la escuela

Ofensa 2: Suspensión dentro de la escuela

Infracciones posteriores: Suspensión fuera de la escuela

19. Uso o posesión de drogas/alcohol (en las instalaciones escolares/en funciones escolares)

Ofensa 1: 4 días de suspensión fuera de la escuela, + 2 días de suspensión dentro de la escuela, evaluación/programa de abuso de sustancias, exclusión de actividades extracurriculares hasta que se cumpla con el tratamiento

Ofensa 2: 10 días de suspensión fuera de la escuela, exclusión de actividades extracurriculares hasta que el estudiante cumpla y participe activamente en los programas de tratamiento recomendados.

Ofensas posteriores: Suspensión fuera de la escuela pendiente de revisión del superintendente y/o audiencia de la junta de educación

20. Acoso sexual

● Suspensión de 10 días fuera de la escuela: Informe/cargos policiales:

Audiencia BOE

21. Falsas alarmas/amenazas de bomba

● Suspensión de 10 días fuera de la escuela: Informe/cargos policiales:

Audiencia BOE

22. Posesión y/o Uso de Armas

- Hasta 10 días de suspensión fuera de la escuela; notificación de la policía

23. Amenazar a otros

Suspensión(es) dentro de la escuela

Suspensión(es) fuera de la escuela y notificación a la policía (según la gravedad de la amenaza)

24. Falta de asistencia a acciones disciplinarias/violaciones intencionales continuas de las políticas escolares

Detención(es) después de la escuela

Suspensión(es) dentro de la escuela

Suspensión(es) fuera de la escuela

NOTA: Las acciones no enumeradas anteriormente según lo determinado por la administración que son justificables para obtener una respuesta disciplinaria están reservadas por el derecho de la administración de manejarlas en consecuencia.